

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. **IA-11-L5X-011L5X001-N-71-2024**, RELATIVO A LA **“INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA EN LAS OFICINAS NACIONALES DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP), EL ALMACÉN GENERAL, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO (UODCDMX) Y SUS 27 PLANTELES, OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 06 PLANTELES”**.

En Metepec, Estado de México, siendo las 17:30 horas, del 7 de junio de 2024, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, Planta Baja, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, de conformidad con el criterio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

La Subcoordinadora de Adquisiciones, los representantes del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representantes del Área Requiriente y Técnica el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, asimismo el Jefe de Departamento de Administración de Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Invitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y en los artículos 46 y 47 de su Reglamento, asimismo, de conformidad con lo previsto en la fracción III, numeral 3.7, de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la Subcoordinadora de Adquisiciones,, designado por la Convocante, mediante oficio SA/DIA/RMS/536/2023, de conformidad con el numeral 57, párrafo tercero de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación, a través del Sistema CompraNet y cuyas preguntas se hayan recibido en el plazo otorgado al efecto.

La Subcoordinadora de Adquisiciones, informó que de conformidad al Contrato Marco y sus convenios modificatorios, se invitó a 140 proveedores, de los cuales se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través del Sistema CompraNet, de las siguientes empresas:

17:10 (UTC -6) Hora en la Ciudad de México **HÉCTOR SAJID RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**
Operador de Unidad ComprasNet

Compranet

Expediente | Procedimiento | Datos Relevantes de Contratos | Consolidaciones | Registro Empresarial de CompraNet | Precedentes Impedidos y Sancionados | Avisos y notificaciones | Panel | Ayuda

HÉCTOR SAJID RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
Operador de Unidad ComprasNet

17:10 (UTC -6) Hora en la Ciudad de México **HÉCTOR SAJID RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**
Operador de Unidad ComprasNet

Buscador de acciones

Buscar

Núm.	RFC	Razón social
1	FUPA660209UB3	ABEL AUGUSTO FUERTE RAMON
2	AECA670219HF7	ALBA LUCIA ACEVEDO CHAVEZ
3	ACE809020CF6	ALCOSE DEL CENTRO SA DE CV
4	GAZPR20418G66	PEDRO GARCIA ZAMBRANO
5	PCB900924348	REST CONTROL BAJA SA DE CV
6	VES4530512K45	ALFREDO VELAZQUEZ SANCHEZ
7	PME16070EHA	PROECOLIM DE MEXICO SA DE CV
8	PSC10314TLA	PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS S DE RL
9	QSC0202067EB	QUICK SHINE CLEANING SERVICE SA DE CV
10	DP1106065C4	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES SA DE CV

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

+ Agregar participante

No.	Razón o denominación social	No. de preguntas
1	GRUPO IANGREEN S DE RL DE CV	1
2	JARDINERIA 2000 SA	0
3	SEMALYN SA DE CV	0
4	SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV	0
5	SUMINISTROS DOXIE SA DE CV	4

17:11 (UTC -6) Hora en la Ciudad de México **HÉCTOR SAJID RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**
Operador de Unidad ComprasNet

Compranet

Expediente | Procedimiento | Datos Relevantes de Contratos | Consolidaciones | Registro Empresarial de CompraNet | Precedentes Impedidos y Sancionados | Avisos y notificaciones | Panel | Ayuda

HÉCTOR SAJID RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
Operador de Unidad ComprasNet

17:11 (UTC -6) Hora en la Ciudad de México **HÉCTOR SAJID RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**
Operador de Unidad ComprasNet

Buscador de acciones

Buscar

Justas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones * Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet *

07/05/2024 11:00 06/06/2024 11:00

+ Carga masiva

Listado de Preguntas

Buscar

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Res
				NUMERAL 4.3 DOCUMENTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES NUMERAL 6 PRESENTAR DICHA TIEN DE CUMPLIMIENTO FAVORABLE DE SUS INSTALACIONES EMITIDO POR UNA UNIDAD VERIFICADORA AVALADA POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL (STPS) O ACTA DE			

17:11 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México **HECTOR SAJID RODRIGUEZ FERNANDEZ**
Coordinador de Unidad Ejecutora

COMPRANET

- Expediente
- Procedimiento
- Datos Relevantes de Contratos
- Consultaciones
- Registro Empresarial de Contratistas
- Proveedores Impedidos y Sancionados
- Avisos y notificaciones
- Panel
- Ayuda

HECTOR SAJID RODRIGUEZ FERNANDEZ
Coordinador de Unidad Ejecutora

licitantes

NUMERAL 4.1 DOCUMENTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

2 SUMINISTROS DOWIX SA DE CV TECNICO

51 06/06/2024 10:21

licitantes PARTICIPANTES NUMERAL 7 PRESENTAR LICENCIA SANITARIA VIGENTE EXPEDIDA POR LA COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) O SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CON LINEA DE AUTORIZACION PREGUNTA EN LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA FORMALIZAR EL CONTRATO MARCO DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERIA ESTE DOCUMENTO NO FUE SOLICITADO, ES CORRECTO QUE ESTE REQUISITO SE ELIMINA YA QUE EN EL CONTRATO MARCO DE JARDINERIA Y EN SUS CONVENIOS ACUMULACIONES ESTE DOCUMENTO NO FORMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA FIRMAR EL CONTRATO MARCO POR CONSIGUIENTE CONSIDERAMOS QUE LA CONVOCANTE SE ESTA EXCEDIENDO EN LA SOLICITUD DE REQUISITOS Y POR LO MISMO LIMITA LA PARTICIPACION DE LOS POSIBLES PROVEEDORES. TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 29 DE LA LAASSP QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE: PARA LA PARTICIPACION, ADQUISICION O CONTRATACION DE ADQUISICIONES:

Acto seguido, la Subcoordinadora de Adquisiciones fue asistido por el Jefe de Departamento de Administración y Servicios, quien solventó las preguntas de carácter técnico.

Posteriormente dio lectura a las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como las respuestas otorgadas como se indica a continuación:

3

GRUPO IANGREEN S DE RL DE CV

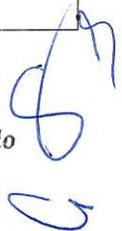
N.P.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	GRUPO IANGREEN S DE RL DE CV	TÉCNICO	PUNTO 4.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES	<p>INCISO A) CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>SUBPUNTO 6. PRESENTAR DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO FAVORABLE DE SUS INSTALACIONES, EMITIDO POR UNA UNIDAD VERIFICADORA AVALADA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS) O ACTA DE INSPECCIÓN REALIZADA POR LA STPS PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS: NOM-017-STPS-2008, NOM-003-STPS-1999 Y NOM-009-STPS-2011.</p> <p>EN EL CASO DE LA NOM-003-STPS-1999, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE DICHO REQUISITO SE PUEDA ACREDITAR ADEMÁS CON CERTIFICACIÓN VIGENTE EMITIDA POR UN ORGANISMO CERTIFICADOR AUTORIZADO POR LA EMA DE LA NORMA NMX-SAST-45001-IMNC-2018 / ISO 45001:2018, QUE ASEGURA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA GESTIONAR LOS RIESGOS, PREVENIR LESIONES Y DETERIORO DE LA SALUD RELACIONADOS CON EL TRABAJO A LOS TRABAJADORES Y PROPORCIONAR LUGARES DE TRABAJO SEGUROS Y SALUDABLES MINIMIZAR LOS RIESGOS Y PELIGROS PARA LOS TRABAJADORES, AL IGUAL QUE LA NORMA NOM-003-STPS-1999, SE ACEPTA LA SOLICITUD</p>	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA FRACCIÓN IV. NUMERAL 4.1 INCISO A) NUMERAL 6



SUMINISTROS DOXIE SA DE CV

N.P.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	SUMINISTROS DOXIE SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES	NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES PREGUNTA EN LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA FORMALIZAR EL CONTRATO MARCO DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA LA NOM-003-STPS-1999, NO FUE SOLICITADA ¿ES CORRECTO QUE LOS LICITANTES PARA ACREDITAR LA NOM-003-STPS-1999, BASTARA CON PRESENTAR UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE CUMPLE CON LA NORMA TAL COMO LO SOLICITAN EN EL NUMERAL 8 DEL PUNTO 4.1?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NOM-003-STPS-1999.
2	SUMINISTROS DOXIE SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES	NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES PREGUNTA EN LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA FORMALIZAR EL CONTRATO MARCO DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA ESTE DOCUMENTO NO FUE SOLICITADO ¿ES CORRECTO QUE ESTE REQUISITO SE ELIMINA YA QUE EN EL CONTRATO MARCO DE JARDINERÍA Y EN SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS ESTE DOCUMENTO NO FORMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA FIRMAR EL CONTRATO MARCO, POR CONSIGUIENTE, CONSIDERAMOS QUE LA CONVOCANTE SE ESTÁ EXCEDIENDO EN LA SOLICITUD DE REQUISITOS Y POR LO MISMO LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LOS POSIBLES PROVEEDORES, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR. DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES PREVIAS QUE, EN SU CASO, EMITA LA COFECE", SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO FRACCIÓN IV. NUMERAL 7.
3	SUMINISTROS DOXIE SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES	NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES NUMERAL 4 PRESENTAR AL MENOS 2 CERTIFICADOS VIGENTES CON LA ESPECIALIDAD DE "DICTAMINADOR DE ARBOLADO", EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA AUTORIDAD	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO FRACCIÓN IV, NUMERAL 4

4

N.P.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				<p>COMPETENTE DE LA LOCALIDAD CORRESPONDIENTE O SUS CORRELATIVAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p> <p>PREGUNTA</p> <p>¿EN LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA FORMALIZAR EL CONTRATO MARCO DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA, LOS CERTIFICADOS VIGENTES CON LA ESPECIALIDAD DE "DICTAMINADOR DE ARBOLADO", EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DE LA LOCALIDAD CORRESPONDIENTE O SUS CORRELATIVAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, NO FUERON PARTE DE LOS REQUISITOS, POR CONSIGUIENTE, CONSIDERAMOS QUE LA CONVOCANTE SE ESTÁ EXCEDIENDO EN LA SOLICITUD DE REQUISITOS Y POR LO MISMO LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LOS POSIBLES PROVEEDORES, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR. DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES PREVIAS QUE, EN SU CASO, EMITA LA COFECE" POR LO ANTERIORMENTE ¿ES CORRECTO QUE PARA ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS Y NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN ESTE REQUISITO SE ELIMINA?</p>	
4	SUMINISTROS DOXIE SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES	<p>.- NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES NUMERAL 5 PRESENTAR LISTADO DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y ADJUNTAR COPIA DE LAS CREDENCIALES VIGENTES DE AL MENOS 4 ELEMENTOS CON LA ESPECIALIDAD DE PODADOR, EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DE LA LOCALIDAD CORRESPONDIENTE O SUS CORRELATIVAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NADF-001-RNAT-2015. AGREGANDO EL PAGO Y CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS DEL ÚLTIMO BIMESTRE QUE CORRESPONDA A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, EFECTUADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON EL CUAL ACREDITE CONTAR CON EL TOTAL PERSONAL PROPUESTO.</p> <p>PREGUNTA</p> <p>¿EN LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA FORMALIZAR EL CONTRATO MARCO DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA ESTA NORMA NO FUE SOLICITADA, ES CORRECTO QUE LOS LICITANTES PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD DE PODADOR DEBEREMOS DE PRESENTAR UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA CUMPLE CON LA NORMA NADF-001-RNAT-2015, TAL COMO LO SOLICITAN EN EL NUMERAL 8 DEL PUNTO 4.1?</p>	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO FRACCIÓN IV, NUMERAL 5

Emitidas las aclaraciones y respuestas anteriores, se resuelve, que con fundamento en el artículo 46 del Reglamento, suspender la presente junta a fin de otorgar a los participantes la oportunidad de repreguntar, es decir, solicitar nuevas aclaraciones sobre las respuestas formuladas.

Las repreguntas podrán realizarse a partir de la publicación de estas respuestas en el sistema CompraNet y hasta las 14:00 horas del día 08 de junio de 2024, a través del propio sistema-----

En Metepec, Estado de México, siendo las 13:30 horas, del 14 de junio de 2024, en las oficinas de la de Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, de conformidad con el criterio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

La Subcoordinadora de Adquisiciones, los representantes del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control específico en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representantes del Área Requirente y Técnica el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, asimismo el Jefe de Departamento de Administración de Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Invitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y en los artículos 45 y 46 de su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en la fracción III, numeral 3.6, de la Convocatoria.

6

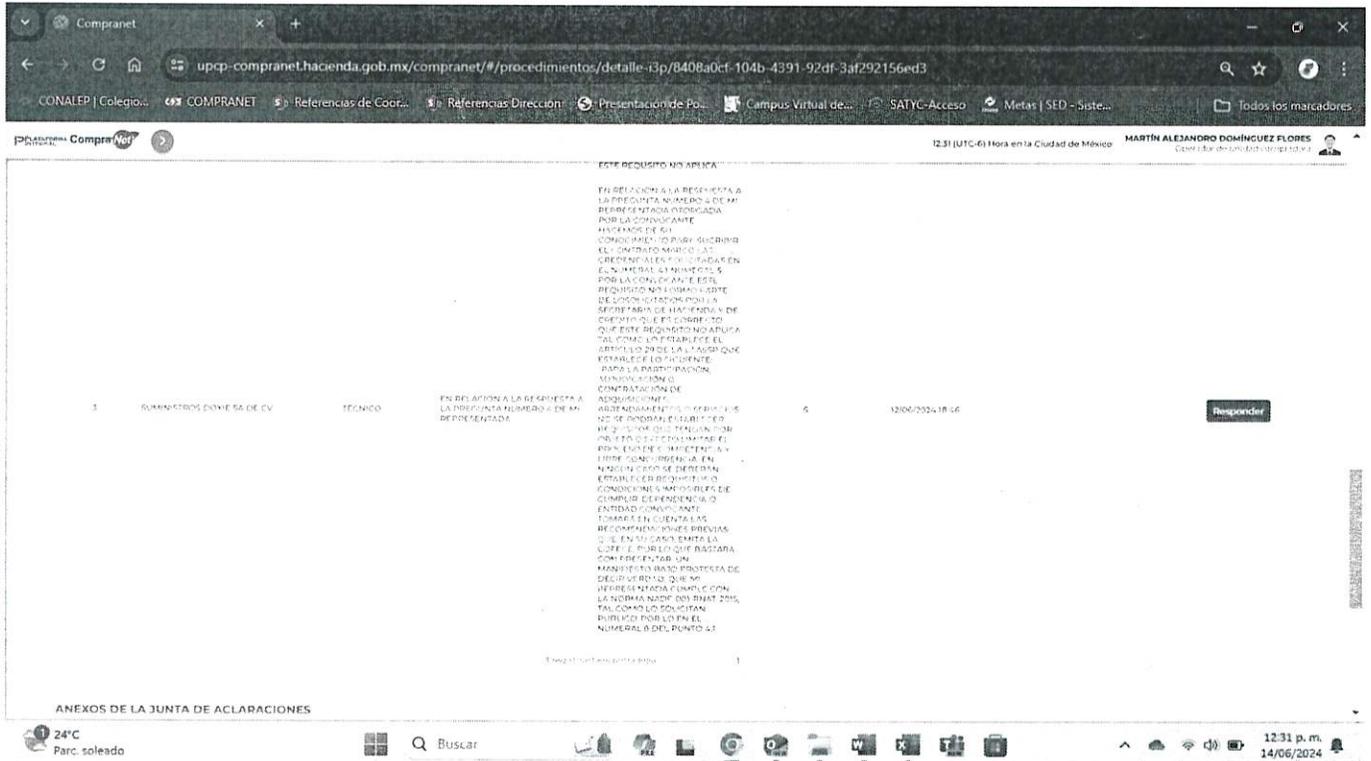
La Subcoordinadora de Adquisiciones, informó que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria en la etapa de repreguntas, a través del Sistema CompraNet, de la siguiente empresa:

No.	Razón o denominación social	No. de preguntas
1	SUMINISTROS DOXIE SA DE CV	3

Se adjunta imagen de la pantalla del Sistema CompraNet.







Acto seguido, se solventaron las preguntas antes descritas, como se indica a continuación:

REPREGUNTAS EFECTUADAS POR SUMINISTROS DOXIE SA DE CV

N.P.	Pregunta de Referencia	Aclaración	Respuesta
1	EN RELACION A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NUMERO 2 DE MI REPRESENTADA	EN RELACION A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NUMERO 2 DE MI REPRESENTADA. OTORGADA POR LA CONVOCANTE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO PARA SUCRIBIR EL CONTRATO MARCO LA LICENCIA SANITARIA VIGENTE EXPIDIDA POR LA COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPROS) O SECRETARIA DE SALUD FEDERAL CONMLINEA DE AUTORIZACION, NO FUE PARTE COMO REQUISITO POR TAL MOTIVO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 29 DE LA LAASSP QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR, DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES PREVIAS QUE, EN SU CASO, EMITA LA COFECE, POR LO QUE ESTE REQUISITO NO APLICA PARA ESTA INVITACIÓN-	EN EL APÉNDICE I DEL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE ESTABLECE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ EFECTUAR FUMIGACIONES CUANDO EL CONALEP LO REQUIERA PARA PREVENIR Y/O CONTROLAR MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS PROPIOS AL PROBLEMA PRESENTADO EN CADA UNA DE LAS ÁREAS JARDINEADAS DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES ..., POR LO QUE" LOS POSIBLES PROVEEDORES" DEBERÁN CONTAR CON LICENCIA SANITARIA PARA REALIZAR DICHAS ACTIVIDADES, ADJUNTANDO COMO PARTE SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA DEL DOCUMENTO SEÑALADO
2	EN RELACION A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NUMERO 3 DE MI REPRESENTADA	EN RELACION A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NUMERO 3 DE MI REPRESENTADA OTORGADA POR LA CONVOCANTE, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO PARA SUCRIBIR EL CONTRATO MARCO LAS 2 CERTIFICACIONES VIGENTES EN	ESTE REQUISITO SE SOLICITA CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO 1 DEL CONTRATO MARCO DE LOS SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN, NUMERAL VII.2 PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, "DICTAMINADOR DE ARBOLADO", EN

N.P.	Pregunta de Referencia	Aclaración	Respuesta
		LA ESPECIALIDAD DE DICTAMINADOR DE ARBOLADO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DE LA LOCALIDAD CORRESPONDIENTE O SUS CORRELATIVAS ESTE REQUISITO NO FORMO PARTE DE LOS RQUISITOS SOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, POR LO QUE ES CORRECTO QUE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR. DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES PREVIAS QUE, EN SU CASO, EMITA LA COFECE"POR LO ANTES EXPUESTO ES CORRECTO QUE ESTE REQUISITO NO APLICA	DONDE SE SEÑALA LO SIGUIENTE: SE REQUIEREN PERSONAS CON EXPERIENCIA EN PODAS, DERRIBOS Y TRASPLANTES DE ÁRBOLES, QUE DEMUESTREN SU ESPECIALIDAD CON CERTIFICADO VIGENTE CON LA ESPECIALIDAD DE "DICTAMINADOR DE ARBOLADO", EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DE LA LOCALIDAD CORRESPONDIENTE O SUS CORRELATIVAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. POR LO QUE "LOS POSIBLES PROVEEDORES" DEBERÁN ADJUNTAR COPIA DE LAS 2 CREDENCIALES VIGENTES CORRESPONDIENTES.
3	EN RELACION A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NUMERO 4 DE MI REPRESENTADA	EN RELACION A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NUMERO 4 DE MI REPRESENTADA OTORGADA POR LA CONVOCANTE, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO PARA SUCRIBIR EL CONTRATO MARCO LAS CREDENCIALES SOLICITADAS EN EL NUMERAL 4.1 NUMERAL 5 POR LA CONVOCANTE ESTE REQUISITO NO FORMO PARTE DE LOSOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DE CREDITO QUE ES CORRECTO QUE ESTE REQUISITO NO APLICA TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR. DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES PREVIAS QUE, EN SU CASO, EMITA LA COFECE, POR LO QUE BASTARA CON PRESENTAR. UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA CUMPLE CON LA NORMA NADF-001-RNAT-2015, TAL COMO LO SOLICITAN PUBLICO, POR LO EN EL NUMERAL 8 DEL PUNTO 4.1	EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO TENDRÁ 15 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA PRESENTAR DICHS CREDENCIALES VIGENTES DE AL MENOS 4 ELEMENTOS CON ESPECIALIDAD DE PODADOR.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, como observadora.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través del sistema CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en el Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de cinco días hábiles, siendo de

exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

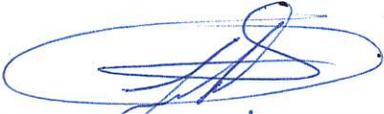
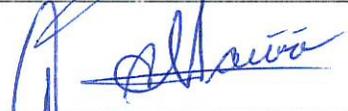
Se informa que esta es la única junta de aclaraciones en esta Invitación.

En apego al artículo 33 Bis penúltimo párrafo de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **18 de junio de 2024 a las 11:00 horas**, este acto público se llevará a cabo a través de videoconferencia.

No habiendo otro particular, se dio por terminado este acto siendo las 13:40 horas del día 14 de junio de 2024.

Esta acta consta de 11 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
María José Cortés Virués	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Alejandro Mañón	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
Christian Alejandro González Romero	Jefe de Departamento de Administración de Servicios	

10

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública Específico en el CONALEP	

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Carlos Guzmán Gutiérrez	Jefe de Departamento del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública Específico en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----

